Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de junio de 2000

Expediente Nº 8184/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 126/00

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Germán Ezequiel Soruco – L.U. Nº 207.984, mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. de Ingeniería – U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 18 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno GERMÁN EZEQUIEL SORUCO – L.U. Nº 207.984, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. de Ingeniería – U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas-Plan/97 de esta Facultad, según detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97		INGENIERIA INDUSTRIAL – U.N.Sa.
DIRECTA:		
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Análisis Matemático I – A.L.G.A. y Análisis Matemático II
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I y Análisis Matemático II
A.L.G.A	Por	A.LG.A.
INGLES	Por	Idioma Moderno: Inglés

Son: 4 (cuatro) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mms

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas